



**PARTIDO ACCION NACIONAL  
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL,  
QUINTANA ROO**

# **PLATAFORMA POLÍTICO-ELECTORAL**

**Proceso electoral 2021-2022.**

# PRESENTACIÓN

El proceso electoral 2021-2022 es una oportunidad para que los partidos políticos llevemos a cabo un diagnóstico sociopolítico de la entidad que incluya, además de un repaso de los principales indicadores de nuestra realidad, la evaluación institucional sobre las fortalezas y debilidades del gobierno actual.

La Plataforma Electoral, más allá de constituir un requisito legal establecido en el artículo 278 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, para participar en las elecciones, es un documento que busca constituirse en una herramienta de trabajo y propagandística de nuestras y nuestros candidatos.

Hoy en Acción Nacional le apostamos a la conciencia y a la perseverancia y vocación de lucha de los quintanarroenses para insistir en recuperar los objetivos y metas de la democracia de Quintana Roo, a través de la instauración de un gobierno y de un programa de gobierno que continúe respondiendo a las necesidades de la sociedad.

No se trata de llevar ocurrencias a la vida pública de nuestro Estado, por eso en esta Plataforma Electoral encontrarán las propuestas y argumentos que el Partido Acción Nacional oferta a las y los ciudadanos del Estado de Quintana Roo para que mediante el voto le den su confianza a las y los candidatos que contendrán en los comicios del próximo 5 de junio del 2022.

Por ello presentamos a todos los ciudadanos esta plataforma política del Partido Acción Nacional, elaborada para este proceso electoral 2021-2022, teniendo en cuenta que frente a los retos y desafíos que enfrentamos y ante la amenaza que tiene la democracia en este 2022, ponemos a disposición de todos ustedes este documento que recoge un análisis de nuestra realidad, y no con otros datos, mismo que nos permitió identificar los problemas a los cuales debemos poner atención.

Queremos ser para Quintana Roo y para todo México una alternativa de gobierno que dé soluciones reales a las demandas ciudadanas. En este orden de ideas, este documento es una guía que permite a los candidatos emanados del PAN identificar, analizar y formular las soluciones a los problemas públicos más sentidos por la sociedad. En este sentido, nos preocupa cada quintanarroense, cada uno con sus sueños y su vida, ese es el motivo por el que sabemos que debemos poner por encima de nosotros mismos a Quintana Roo. Es nuestro Estado el motivo de la unidad y la preocupación, el motivo de salir a la calle y proponer todas las soluciones viables para los problemas que nos atañen.

Nuestras propuestas buscan consolidar un Estado competitivo, incluyente y ambientalmente responsable, con un gobierno que sustente sus acciones en el respeto a la dignidad de la persona humana e impulso a la familia; basados en un sistema humanista, innovador y eficaz, tal como lo demandan los quintanarroenses.

En acción Nacional tenemos total claridad de que el ser humano únicamente puede alcanzar la plenitud dentro de su comunidad y en el marco del respeto a la ley orientada al bien común. Por ello, en nuestro partido no hay nada más importante que garantizar la dignidad humana y, a la par, atender las inquietudes y preocupaciones de la ciudadanía que se desprenden por no atestiguar en los hechos leyes, programas y políticas públicas que la materialicen en la vida diaria.

Más allá de las consideraciones presentes en nuestra doctrina y principios que trascienden el vaivén de los tiempos, estamos plenamente conscientes de la necesidad de entender a cabalidad la coyuntura que vive nuestra entidad y la República para la construcción de esta Plataforma Electoral.

Bajo esta premisa, en el Partido Acción Nacional hemos realizado diversos foros de consulta para conocer de viva voz cuáles son estas preocupaciones en nuestra entidad y este documento da cuenta de ello. Del mismo modo, en este conjunto de propuestas tomamos en consideración el momento que vive nuestra entidad federativa y el país.

Esta plataforma política, cuenta con 5 ejes temáticos, que surgieron a partir del diagnóstico realizado:

- 1. Libre competencia económica y desarrollo de las personas**
- 2. Rescate del sistema de salud y de la seguridad social**
- 3. Construcción del Estado de derecho, en paz, con justicia y seguridad•**
- 4. Restauración de la democracia y fortalecimiento de nuestras instituciones**
- 5. Promoción de la educación de calidad, e impulso a la cultura, la ciencia, la tecnología y el deporte**

Los cuales abarcan temas concretos que nos ayuden a seguir construyendo gobiernos que pongan a la persona en el centro y siempre viendo por el desarrollo de las personas y las familias quintanarroenses.

Acción Nacional está listo y a la altura de los tiempos actuales, para ir unidos y junto con la sociedad quintanarroense ir construyendo el bien común que no es menos que el conjunto de condiciones de la vida social y los medios necesarios con los cuales las personas y las familias pueden lograr mayor plenitud y facilidad en el desarrollo integral.

El compromiso que Acción Nacional tiene es que cada municipio, localidad y en general cada rincón de Quintana Roo sea tierra de bien común, cada acción de un gobierno estatal emanado del PAN sea para un mejor orden social y sea un gobierno referente de honestidad, combate a la corrupción y de opción preferencial por los que menos tienen.

Esta plataforma política, contiene en sus letras la vida diaria de las personas y sus sueños, por ello tenemos el firme compromiso de hacer realidad los compromisos

aquí plasmados, de salir a construir de manera coordinada y eficaz con toda la sociedad.

## **DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

### **POBLACIÓN, LENGUA Y TERRITORIO.**

De acuerdo a los resultados del Censo 2020 del INEGI, Quintana Roo cuenta con 1 millón 857 mil 985 habitantes, de los cuales el 50.4 por ciento son hombres y 49.6 por ciento son mujeres, es el Estado con mayor crecimiento poblacional con un 6.8 de saldo neto migratorio interno cuenta con una densidad de población de 42 habitantes por km<sup>2</sup>, una tasa de analfabetismo del 3.1 por ciento y un promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad de 10.2 por ciento, lo que equivale a poco más de primer año de bachillerato. Quintana Roo cuenta con una población predominantemente urbana (90 por ciento).

Quintana Roo, por su extensión territorial 44,705.2 kilómetros cuadrados, representa el 2.3 por ciento de la superficie del país, se ubica como el décimo noveno Estado en términos de su extensión territorial a nivel nacional. En Quintana Roo el sector primario aporta un 0.7 por ciento al PIB estatal, el sector secundario aporta un 12.8 por ciento y el terciario un 86.5 por ciento, es decir, la economía de nuestro Estado no se encuentra muy diversificada, siendo el sector primario el más rezagado, mientras que el sector terciario ocupa el primer lugar, sin embargo, éste se desarrolla y se ubica mayormente en la región norte del Estado, mientras que la región centro es mayormente la que aporta su mano de obra al sector terciario y la región sur se fortalece gracias a las fuentes de empleo que genera la administración pública y en mucho menor medida las que genera el campo. Nuestro Estado aporta un 1.6 por ciento al PIB nacional.

En Quintana Roo hay 204,949 personas mayores de 3 años de edad que hablan alguna lengua indígena, lo anterior de acuerdo al Censo de Población y vivienda 2020. Y de acuerdo a la misma fuente De cada 100 personas que hablan alguna lengua indígena, 12 no hablan español. Las lenguas indígenas más habladas en Quintana Roo son: Maya (174,817 habitantes que hablan maya), Tzeltal (7,390 habitantes que hablan tzeltal) Ch'ol (5,801 que hablan ch'ol) y Tsotsil( con 4,294 habitantes que hablan tsotsil). En nuestro Estado, de cada 100 personas que hablan alguna lengua indígena, 12 no hablan español.

### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO.**

Con tres cuartas partes de su economía relacionadas al turismo, Quintana Roo fue la entidad más afectada por la pandemia de Covid-19 en 2020, cuyo PIB sufrió un desplome de 24.2%, tres veces más profundo que el conjunto de la economía mexicana, la cual retrocedió 8.3%. A escala nacional, Quintana Roo pasó del lugar

10 al 17 en términos del PIB per cápita, siendo desplazado por Chihuahua, Jalisco, Colima, Tabasco, Tamaulipas, Sinaloa y San Luis Potosí. El ingreso de los quintanarroenses cayó a 13 mil 887 pesos mensuales el año pasado, tras registrar 19 mil 142 pesos en 2019.

Pese a lo anterior, en octubre de 2021, Quintana Roo se ubicó en el primer lugar en generación de empleos formales por encima del Estado de Tabasco, según la tasa de variación en comparación con el año 2020, esto, con datos del IMSS. Sin embargo, hay que recordar que debido a la pandemia muchas fuentes de empleo formales se perdieron, y hoy se están recuperando con la re apertura de diversos negocios relacionados con el sector terciario.

No debe perderse de vista que los principales empleadores durante la pandemia fueron las instituciones de los gobiernos federal y estatal, los gobiernos municipales y las instituciones educativas de todos los niveles y que la misma iniciativa privada depende en buena parte de los servicios que ofrece a estas instituciones para conservar y generar fuentes de empleo.

## **EDUCACIÓN Y CULTURA.**

Los indicadores de la educación revelan que, en 2020, en Quintana Roo el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad es de 10.2, lo que equivale a poco más del primer año de bachillerato. Mientras que, a nivel nacional, la población de 15 años y más tiene 9.7 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida. En este sentido, Quintana Roo se encuentra por encima de la media nacional, ubicado en el noveno lugar.

De acuerdo al Censo de Población y vivienda 2020, en Quintana Roo, de cada 100 personas de 15 años y más 4 no tienen ningún grado de escolaridad, 46 tienen la educación básica terminada, 29 finalizaron la educación media superior y 22 concluyeron la educación superior. Además de cada 100 personas de 15 años y más 3 no saben leer ni escribir, mientras que a nivel nacional son 5 de cada 100. En la tabla de porcentaje de población analfabeta de 15 años y más Quintana Roo se encuentra ubicado en el lugar número 20.

Como todos los sectores, el educativo se vio perjudicado por la pandemia derivada del COVID-19, la inasistencia de los alumnos a clases presenciales, la deserción de los alumnos, y el abandono de las escuelas han dejado un saldo muy negativo, por lo tanto, habrá que diseñar estrategias para la reincorporación de los alumnos a las aulas, destinar un mayor presupuesto para el acondicionamiento de la infraestructura educativa, además de incrementar la cobertura educativa en todos los niveles y combatir el analfabetismo.

Quintana Roo posee una riqueza cultural, basada en las tradiciones indígenas de los mayas peninsulares, además de las costumbres colonialistas españolas e

influencias culturales de otros pueblos del Caribe como Belice y Cuba. Los eventos culturales que más destacan del Estado se concentran sobre todo en el centro-sur del Estado y en la isla de Cozumel.

Sobresalen las tradiciones indígenas como el Mayapax (Música Maya) y el Hanal Pixán (día de muertos), además de la vestimenta típica maya a base del Huipil en las mujeres y la vestimentas blancas en los hombres. Dentro los bailes y danzas destacan las jaranas yucatecas

Son particulares de esta región el Baile de los Chicleros y el Pasacalle Quintanarroense. Las Fiestas de la Santa Cruz y Feria del Cedral, es una tradición que data del año 1848, año en que da inicio la Guerra de Castas. Es una de las celebraciones más antiguas de la Península de Yucatán y se lleva a cabo en el pequeño poblado de El Cedral, en el sur de la isla de Cozumel.

El Carnaval de Cozumel es reconocido como uno de los 8 carnavales más representativos del país por el Consejo de Promoción Turística de México. Es de destacar también el Festival de Cultura del Caribe el cual es muestra de los lazos que unen a las diversas naciones del Caribe y se ha afirmado como uno de los principales festivales del país, típicamente celebrado en el mes de noviembre, se invita a delegaciones de varios países de la región a participar en diversas muestras culturales, artísticas y académicas en todos los municipios del Estado. Durante la agenda del evento se desarrollan diferentes actividades artísticas que abarcan manifestaciones como música, danza, teatro, artes visuales, literatura, pensamiento caribeño, crítica de arte, cocina y filatelia.

Desafortunadamente, muchas de estas actividades culturales se han suspendido a causa de la pandemia derivada del COVID-19.

## **POBREZA Y DESIGUALDAD SOCIAL.**

El Estado de Quintana Roo sufre de profundos rezagos, sobre todo en su región centro y sur, temas que han sido históricamente desatendidos como lo son el nivel de ingreso, escolaridad, nutrición, salud, agua potable y vivienda, lo que se refleja en una baja calidad de vida en ciertos sectores de la población que no cuenta con los mínimos de bienestar para tener una vida digna. Situación que la pandemia vino a agravar.

Los principales problemas de nuestra entidad son la pobreza, el desempleo y la salud, pero también preocupan a la población la inseguridad pública, el rezago educativo y los problemas medioambientales.

De acuerdo al Índice de Marginación 2020, emitido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), Quintana Roo se encuentra ubicado como la vigésima entidad federativa con mayor rezago, con un grado de marginación medio, con un 57.6 por ciento de población ocupada con ingresos menores a 2 salarios mínimos.

Los 4 municipios con mayor grado de marginación son José María Morelos (grado de marginación alto, lugar que ocupa en el contexto nacional: 755, de un total de 2469 municipios), Felipe Carrillo Puerto (grado de marginación medio, lugar que ocupa en el contexto nacional: 792, de un total de 2469 municipios), Bacalar (grado de marginación medio, lugar que ocupa en el contexto nacional: 1006, de un total de 2469 municipios) y Lázaro Cárdenas (grado de marginación medio, lugar que ocupa en el contexto nacional: 1030, de un total de 2469 municipios), en ese orden.

Los municipios con menor grado de marginación son Benito Juárez (grado de marginación muy bajo, lugar que ocupa en el contexto nacional: 2385, de un total de 2469 municipios), Solidaridad (grado de marginación muy bajo, lugar que ocupa en el contexto nacional: 2373, de un total de 2469 municipios), y Cozumel (grado de marginación muy bajo, lugar que ocupa en el contexto nacional: 2276, de un total de 2469 municipios).

Es contrastante la situación de estos municipios, tres de ellos con índices de marginación muy bajos, uno de ellos con un índice de marginación muy alto y tres más con un índice medio.

## **SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.**

Los quintanarroenses siguen padeciendo serios problemas de salud que se reflejan en la presencia, sobre todo entre la población infantil y aquella que habita zonas rurales y con bajo poder adquisitivo, de enfermedades respiratorias y gastrointestinales como las más comunes, así como la obesidad, hipertensión, dengue, diabetes, faringitis y conjuntivitis.

Es una preocupación muy grande para Acción Nacional, es que después de la desaparición del Seguro Popular por parte de los legisladores de morena, aun no se tengan reglas sobre los servicios, alcances y por tanto presupuestos para el INSABI.

Aunado a todo esto, la pandemia propiciada por el COVID-19, y la mutación de este mismo, hacen de Quintana Roo un verdadero reto en materia de salud. La insuficiencia de hospitales, médicos, paramédicos, enfermeras, el desabasto del cuadro básico de medicinas en la mayoría de las clínicas de las instituciones médicas localizadas en los municipios y zonas rurales, presupuestos insuficientes, y los riesgos que enfrenta el personal médico en este contexto de pandemia son temas que hay que atender de manera prioritaria.

De acuerdo al Censo de población y vivienda 2020 en nuestro Estado, las principales causas de muerte son: enfermedades del corazón, diabetes mellitus y tumores malignos. Y, al igual que sucede en otras entidades de México y en otros países del mundo, las mujeres en Quintana Roo viven, en promedio, más que los

hombres, en cuanto a la esperanza de vida en Quintana Roo tenemos que a 2020, ésta es de 75.5, mientras que en México es de 75.2 años.

A todo lo anterior hay que agregar temas que hay que combatir, por ejemplo, el tabaquismo, el alcoholismo, y el consumo de drogas, mismos que reducen la calidad de vida y la esperanza de vida de los quintanarroenses.

## **PUEBLOS INDÍGENAS.**

La zona sur y centro del Estado de Quintana Roo no ha sido beneficiada del todo por el desarrollo que sí se nota en la zona norte del Estado, misma que es esencialmente turística. Una zona sur donde muchos de sus habitantes son pueblos mayas, mismos que se ven obligados a migrar a la zona norte en busca de empleos para mejorar sus condiciones de vida. Entonces, tenemos una zona centro y sur expulsora de mano de obra y una zona norte que la absorbe. No es casualidad que tres de los municipios con mayor grado de marginación pertenezcan a la zona centro y zona sur, municipios que son José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto y Bacalar.

La crisis que se vive actualmente, derivada de la pandemia, ha provocado mayor miseria y obligan a los campesinos a abandonar sus tierras y migrar hacia el norte del Estado, a otros Estados de la República, o al extranjero.

Más allá del aporte por parte de quienes venden su fuerza de trabajo fuera de sus pueblos, la situación social para la población que permanece en su tierra es grave ya que son las mujeres, los niños y los ancianos quienes tienen que responder a la problemática cotidiana que enfrentan sus familias.

## **DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

En Quintana Roo, en materia de derechos humanos nos queda un buen camino por recorrer, por ejemplo, a nivel de grupos específicos de la población, los maltratos más frecuentes tuvieron relación con el maltrato infantil, el acoso escolar y la violencia de género.

Al igual que a nivel nacional, en Quintana Roo está presente la discriminación y la consiguiente violación de los derechos humanos hacia personas no heterosexuales.

No menos preocupante resulta el creciente número de feminicidios que se han registrado en la entidad.

Las manifestaciones de asociaciones que defienden los derechos de las mujeres han sido recurrentes. Llegando a haber incluso represión a dichas manifestaciones, como en el caso de Cancún.



Garantizar seguridad pública para todas y todos los quintanarroenses es una tarea que requiere no solamente recursos económicos, infraestructura, personal policíaco y ministerial calificado y honesto, sino un marco legal e institucional renovado, capacitación y profesionalización permanente para así recuperar la confianza ciudadana en las instituciones responsables de estas actividades. Y es que la confianza del ciudadano para con los encargados de la seguridad pública y de impartir justicia es muy baja.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2020 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el 80% de los habitantes de Quintana Roo califican de corrupta a la Policía, siendo el segundo cuerpo policíaco y de justicia peor evaluado, a nivel nacional, por los habitantes mayores de 18 años que respondieron la encuesta.

De los delitos de más alto impacto cometidos en Quintana Roo, el Sistema Estatal de Seguridad Pública reporta los homicidios, el secuestro, la extorsión y el robo de vehículos.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021 estima que en el Estado de Quintana Roo, 66.9 por ciento de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día su entidad federativa, seguida del desempleo con 47.3 por ciento, la salud con 30.5 por ciento, la corrupción con 29.7 por ciento, y el narcotráfico con un 25.6 por ciento.

## **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.**

De acuerdo a Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, ITDF 2021 (aregional información para decidir), En materia de Transparencia Proactiva, Quintana Roo ha crecido 25.8 puntos en 5 años, la cual es una calificación histórica, ya que, de contar con solo 69.2 puntos en 2016, pasó a 95 puntos en 2021 (la puntuación va de 0 a 100 puntos). En este sentido, Quintana Roo ocupa el tercer lugar dentro del ranking nacional solo por debajo del Estado de México y Querétaro (empatados en 1er lugar con 98.69 puntos) y Guanajuato y Yucatán (empatados en segundo lugar con 97.2 puntos).

De acuerdo a la misma fuente Quintana se encuentra en un nivel alto de transparencia fiscal, ubicándose en la posición 4 del ranking de entidades federativas.

De acuerdo al documento denominado Métrica de Gobierno Abierto, en cuanto al componente de acceso a la información desde la perspectiva gubernamental, por entidad federativa, (Este componente evalúa el procedimiento de acceso a la información para valorar si los sujetos obligados responden a las solicitudes de acceso a la información que reciben conforme a los requisitos de la ley) Quintana Roo se encuentra ubicado en el 2º lugar.

En el Estado se han armonizado diversas leyes en materia de transparencia y acceso a la información pública, en materia de protección de datos personales, pero aun nos queda camino por recorrer, por ejemplo, en el tema de Archivo, y en el tema de ejercicio de los derechos ARCO y el de acceso a la información pública por parte de los ciudadanos.

No obstante, al evaluar sus políticas de rendición de cuentas los resultados no han sido satisfactorios, si se toman en cuenta los datos del INEGI, en donde se revela como uno de los principales problemas de la entidad a la corrupción.

## **IGUALDAD Y PARIDAD DE GÉNERO.**

Las mujeres quintanarroenses enfrentan múltiples formas de discriminación, por su condición de género, étnica y de pobreza.

La discriminación, la violencia y la amenaza de la violencia que padecen las mujeres por el hecho de serlo, en prácticamente todos los ámbitos de sus vidas, las frenan en el desarrollo de sus capacidades, inhiben el ejercicio de sus libertades y, en consecuencia, se violentan sus derechos fundamentales. Atender la discriminación y la violencia en la entidad es un imperativo urgente.

De acuerdo a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad”

En Quintana Roo, al igual que en el resto del país, las mujeres se encuentran en desventaja con respecto a los hombres en diferentes ámbitos de la vida, pero principalmente en el laboral y en el político, ya que los salarios que perciben al realizar las mismas tareas que sus pares suelen ser menores. Por otro lado, miles de mujeres han experimentado episodios de violencia, tanto en la familia como en el trabajo y en la comunidad.

En Quintana Roo, el discurso sobre la igualdad de género exige pasar de las palabras a la acción, en este orden de ideas, es primordial construir un gobierno más humano y comprometido con la igualdad entre todos los habitantes del Estado; de igual forma, hay que promover la denuncia y el empoderamiento efectivo de las mujeres. Por otra parte, para suprimir la violencia de género hay que orientar las acciones hacia quienes la ejercen, no solamente a quienes la padecen. En síntesis, se requiere impulsar un cambio cultural y garantizar el goce y disfrute de los derechos de las mujeres.

Finalmente, y no por ello menos importante, el feminicidio como forma extrema de violencia contra las mujeres por razones de género es una dolorosa realidad que nos ha dejado en los últimos años varios cientos mujeres muertas. Por eso asumimos con toda responsabilidad la atención de esta dolorosa realidad que afecta a la sociedad quintanarroense.

## **MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.**

De acuerdo con el INEGI, el 97% del territorio de la entidad está cubierta de selva, tular, manglar, agricultura y pastizal, que lo ubica como el segundo lugar nacional por su diversidad en vegetación.

Datos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad, (Conabio), conjuntamente con el INEGI, refieren que en cuanto a las especies vegetales nativas predomina la selva prácticamente en 90% de la entidad.

Quintana Roo posee la única costa bañada por el Mar Caribe, donde se localiza uno de los arrecifes de barrera más grandes del mundo y junto con el ambiente terrestre conforma el ecosistema más valioso de la República mexicana. Sin embargo, desde que se empezó a desarrollar el área turística de Cancún se han dañado los ecosistemas a lo largo de 30 kilómetros, aproximadamente.

De acuerdo al índice de Competitividad Estatal 2021, en el subíndice “Manejo sustentable del medio ambiente”, Quintana Roo se encuentra catalogado como la peor entidad. Es urgente revertir esta situación, sobre todo en el entendido de que nuestra economía, que se apoya mayormente en el turismo, en buena medida depende de un medio ambiente sano. No sólo es contar con la riqueza de los recursos, hay que explotarlos, pero desde una perspectiva sustentable acorde a lo establecido en el informe Brundtland, publicado originalmente en 1987, el cual establece el término desarrollo sustentable, que no es otra cosa que “la satisfacción de necesidades del presente, pero sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras”.

## **DERECHOS DE LOS JÓVENES.**

La población joven de Quintana Roo, es decir, aquella con un rango de edad de entre los 15 y 29 años, representa el 26% de la población del Estado, lo anterior según cifras del Consejo Estatal de Población, y de acuerdo a la misma fuente en el Estado viven 499,893 jóvenes entre los 20 y 35 años de edad de los cuales 249,992 son hombres y 249,901 son mujeres. Y de acuerdo a cifras del INE, Quintana Roo es el Estado con el mayor porcentaje de jóvenes en su padrón

electoral con un 33.8 por ciento, siendo Benito Juárez y Othón P. Blanco los municipios donde se concentran la mayoría de estos jóvenes.

Según la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior 2020 las principales causas de la deserción escolar en este nivel son la falta de dinero en el hogar para pagar colegiaturas y pasajes y adquirir material didáctico, el “disgusto” para estudiar y la necesidad que tienen los jóvenes para trabajar, sacrificando así su educación, aunado a esto la deserción escolar en los últimos 18 meses por la pandemia de COVID-19 agrava la situación de este grupo poblacional.

En lo que hace a las oportunidades de ocupación y empleo, los jóvenes demandan mayores oportunidades, sobre todo en el sector formal.

## **COMO GOBERNAR**

Con base en este diagnóstico, pero independientemente de la situación de nuestro Estado, en Acción Nacional sostenemos un proyecto de país democrático, justo y libre. Por ello, en Quintana Roo impulsaremos un modelo de gestión gubernamental centrado en atender y solventar las necesidades de las personas y familias, en darle protagonismo al ciudadano como titular del poder político y en preservar la democracia, la libertad de expresión y el respeto a todas las expresiones políticas como base de la convivencia social.

Defendemos los esquemas federalista y municipalista que preserven la autonomía y acrecienten las capacidades de gestión de nuestros gobiernos locales. En Quintana Roo los poderes estatales deben representar a los quintanarroenses. Defenderemos las instituciones republicanas y democráticas que aseguren la división de poderes e impediremos su acumulación en una sola persona o en un solo partido. En Quintana Roo cada poder debe ser auténtico, debemos lograr un esquema de pesos y contrapesos y estos se promueven con el diálogo, la coordinación, la colaboración y la negociación entre los poderes estatales, organismos autónomos y ayuntamientos para desarrollar sus políticas, tomar sus decisiones y generar bienes públicos a favor de los ciudadanos.

Defendemos la dignidad y la libertad de las personas y familias para construir un futuro de bienestar y suficiencia, pero un bienestar real y no de slogan o nombre de programas sociales. En Quintana Roo debemos prescindir de ejecutar programas sociales con criterios clientelares, electorales o de control político, porque entendemos que a las privaciones que sufren los más necesitados y marginados de nuestro Estado no pueden sumarse las cadenas de la opresión política ni la dependencia de por vida a la ayuda pública. Los beneficios de los programas se deben brindar de acuerdo a un verdadero subsidiarismo cuando sean necesarios, en la medida de lo necesario, durante el tiempo necesario, en donde sea necesario y a quienes los necesiten.

A Acción Nacional le corresponde propiciar en el Estado de Quintana Roo, la elección de gobiernos que pongan a las personas en el centro de toda su acción política, y resolver los retos que se nos presentan situados en la realidad en que nos encontramos, por ello presentamos a continuación las propuestas del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL para ocuparnos de todo lo que en Quintana Roo nos preocupa.

## **1. LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS**

En Acción Nacional pretendemos un Quintana Roo que cuente con desarrollo e impulso económico, un Quintana Roo dinámico y coordinado al momento de generar oportunidades y desarrollo de situaciones en las que se implemente y se contemple como eje central las acciones para mitigar la actual crisis económica en la que se encuentra el Estado.

Es de quehacer cotidiano y labor política de Acción Nacional el buscar de manera incansable el mejoramiento a nuestras condiciones de vida en todos y cada uno de los rincones del Estado, desde nuestra óptica de gobierno propondremos, fortaleceremos y ampliaremos las actividades y programas de lucha contra la pobreza y marginación, pugnando por asignar más recursos financieros y materiales para erradicarla.

La Plataforma Política de Gobierno del Partido Acción Nacional para Quintana Roo responde y ofrece soluciones a las diversas crisis que vienen afectando la tranquilidad y el bienestar de los quintanarroenses y sus familias:

- La crisis económica causada por las decisiones y políticas administrativas y financieras del Gobierno Federal y por los efectos derivados del entorno económico mundial.
- La crisis social que sufren las familias afectadas por la pandemia del COVID 19 y la caída de la actividad económica, pues en no pocos casos han perdido a quien proveía el ingreso familiar o en otros sufren hambre, desempleo, pérdida de ingresos, escasez, violencia intrafamiliar, problemas de salud mental por el confinamiento, y hasta el acoso bancario y fiscal ante la imposibilidad de pagar sus deudas.
- La crisis sanitaria detonada por la pandemia y agravada por el deterioro del Sistema de Salud ocasionado por el Gobierno Federal.
- La crisis de inseguridad creciente ante la falta de una política de Estado, con visión de largo plazo, para combatir al crimen organizado y desarrollar estrategias efectivas de investigación y operación para prevenir y combatir a la delincuencia.

- Por todo lo anterior, en materia económica, es preciso que el gobierno estatal mantenga todas las acciones posibles para reactivar la economía local, brindar apoyo a los sectores económicos y promover la inversión, tanto pública como privada, como las formas más efectivas de enfrentar las crisis que amenazan a las familias quintanarroenses.

Afrontar la crisis económica y mantener la ruta hacia del desarrollo económico con crecimiento sostenido, competitividad de las empresas, productividad de las ramas industriales y de servicios, oportunidades de empleo y salarios dignos, son propósitos por los que Quintana Roo nos preocupa. Nos preocupa y ocupará el interés de atraer inversión y tecnología de punta, la mejor remuneración a los trabajadores, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la asociación entre los gobiernos locales y los particulares para impulsar proyectos específicos de desarrollo e infraestructura, el crecimiento de sectores estratégicos y la reducción de problemas económicos y financieros como la pobreza, la deuda estatal, la sobre-regulación y la crisis económica. Para mitigar esta problemática proponemos:

1. **Gobierno de atracción y promotor de la economía.** Orientar la gestión de las instituciones gubernamentales, de las políticas públicas de apoyo y fomento a los sectores productivos, el orden jurídico estatal y establecer todo tipo de incentivos administrativos, regulatorios y fiscales para generar las condiciones óptimas para impulsar el crecimiento de la economía de Quintana Roo, en condiciones de productividad, competitividad y generación de bienestar para las personas y familias.
2. **Impulso económico de la Federación.** Los quintanarroenses exigimos que la Federación cumpla su responsabilidad en materia económica, generando condiciones para estimular el desarrollo de la actividad económica y la generación de empleos bien remunerados y no solo se dedique a regalar el dinero mediante programas “sociales” con fines electoreros. No aceptaremos la reducción de las participaciones fiscales, de la inversión pública federal, ni las decisiones o posturas caprichosas que alejan nuevas inversiones privadas en rubros como las energías limpias, la infraestructura carretera, la minería, el turismo y el comercio internacional. Justicia para Quintana Roo implica no destruir la economía local por razones ideológicas, criterios estatistas o revanchismo político en tiempos de crisis.
3. **Por una eficacia gubernamental.** Acción Nacional se compromete a ejercer el gobierno y la administración con criterios de responsabilidad, austeridad y equidad en las finanzas públicas. Las prioridades serán la inversión productiva y el gasto social, el cumplimiento de los compromisos financieros que mejoren la calificación de nuestro Estado y reduzcan el costo de la deuda histórica estatal y, finalmente, un gasto corriente que mantenga al menor costo posible la operatividad y las capacidades administrativas del Gobierno del Estado, cumpliendo con justicia las percepciones laborales de los servidores públicos, sin prebendas, prerrogativas o abusos.

4. **Apoyos económicos emergentes.** El Gobierno del Estado destinará fondos específicos para apoyar fiscalmente a las empresas para preservar los empleos y las actividades productivas, como también, para apoyar financieramente a las familias y grupos en situación vulnerable para asegurar al menos la satisfacción de sus necesidades materiales básicas.
5. **Reinserción laboral.** Las secretarías de Educación y del Trabajo pondrán en marcha un programa de capacitación para la reinserción laboral en beneficio de los quintanarroenses que han perdido su empleo durante la crisis generada por la pandemia de COVID-19, enfocado en el desarrollo de capacidades relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación, el mundo digital, las tecnologías limpias y el desarrollo y fortalecimiento de la comprensión de lectura que les abran nuevas posibilidades de trabajo tanto en proyectos de emprendimiento como en posiciones industriales y de servicios mejor remuneradas.
6. **Infraestructura para la competitividad y el verdadero bienestar.** Se diseñará y pondrá en marcha un programa de desarrollo de infraestructura para la competitividad y el bienestar que mejore las comunicaciones terrestres hacia todas las regiones del Estado; que reduzca los tiempos de entrega y los costos de flete para los insumos que se requieren y para la distribución de los productos que se producen, así mismo, se desarrollarán proyectos de construcción y mantenimiento de redes de agua, riego, alcantarillado y alumbrado para mejorar la calidad de vida de la población quintanarroense.
7. **Detonar proyectos de desarrollo.** El Gobierno del Estado promoverá el desarrollo anual de un proyecto de alto impacto que detone la inversión y el desarrollo en distintas regiones del Estado para concluir la próxima administración con seis grandes proyectos.
8. **Generación de microrregiones.** En Acción Nacional reconocemos que existen lugares que comparten características semejantes en aspectos geográficos, ambientales, socioculturales, étnicos y hasta de marginación en algunos casos, por lo que proponemos que se busque definir por microrregiones cada una de las necesidades y se pueda realizar el ataque de las necesidades prioritarias de todas y cada una de las microrregiones, por otro lado con base en este sondeo se puedan establecer acuerdos de coordinación entre los diversos Municipios a fin de realizar frentes comunes a los problemas locales que les atañen, a fin de que se pueda aprobar de acuerdo a la necesidades y problemáticas reales de cada microrregión políticas públicas acordes a las necesidades locales y sobre todo en un amplio intercambio de experiencias y de presupuestos locales reales con base en estándares de micro regionalización.

9. **Generación de cadenas productivas.** El binomio de inversión y autoempleo deben ser la búsqueda incansable, por lo que se propone la generación de nuevas empresas que formen cadenas productivas en diversas microrregiones que sean motor de desarrollo económico y social, en las cuales materia prima, capacitación, mano de obra, insumos, diseño, manufactura, publicidad, distribución y venta estén estrechamente vinculadas, esto con el fin de garantizar la solidez y crecimiento de las mismas, pensando en fortalecer las economías locales y microrregiones de los municipios que sufran de pérdida de empleo
10. **Iniciativas ciudadanas para el desarrollo.** Promover todo tipo de iniciativas ciudadanas de desarrollo, tanto de la sociedad civil como del sector empleador, donde el gobierno estatal como los municipales estimulen la participación, la corresponsabilidad, la vigilancia y contraloría ciudadana y la puesta en marcha de proyectos de desarrollo económico y social.
11. **Presupuesto para la inversión.** Elevar el porcentaje del Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo destinado a la inversión pública y a los proyectos de asociación público-privada que atraigan nuevas inversiones productivas y que incrementen las ya existentes.
12. **Como mandato de Ley un fondo permanente de apoyo a la MiPyMES.** Contemplar en el Presupuesto de Egresos del Estado de los montos que se destinen a apoyos a la actividad productiva para preservar la operación del mayor número posible de micro, pequeñas y medianas empresas.
13. **Apoyo a sectores estratégicos.** Crear el Fondo Estatal para el Apoyo a los Sectores Económicos Estratégicos del Estado, para emprender proyectos de financiamiento directo y garantía para las industrias manufacturera, de la construcción, agropecuaria, ganadera y de turismo.
14. **Impulso a la economía social.** Acción Nacional creará un programa emergente de mecanismos y estrategias que permitan el desarrollo de una economía social y solidaria, particularmente enfocada hacia los grupos de la población más desfavorecidos, con el fin de asegurar el crecimiento del empleo, la organización y capacidad de autogestión de estos grupos sociales.
15. **Priorización del campo.** Impulsaremos el fortalecimiento del Programa Especial Concurrente a través de la conformación de Fondos Específicos de Desarrollo Rural Regional que impulsen y garanticen en zonas estratégicas apoyos multianuales que generen certidumbre a las inversiones sociales y privadas, impulsando con ello la generación de empleos en el campo. Velar para que se establezcan de manera correcta y efectiva los cercos preventivos y correctivos necesarios para el control de plagas que afectan a los cultivos de los quintanarroenses en las distintas zonas del Estado. Se propone crear



un Fondo Estatal de Prevención de Desastres ocasionados por el mal clima y las sequias de tal forma que trabajemos sobre un esquema de producción y protección, garantizando el abasto de los básicos de calidad para el consumo local.

16. **Economía próspera y con justicia.** Acción Nacional propone a los quintanarroenses un modelo económico que conjugue desarrollo, crecimiento, prosperidad y justicia. Todas las acciones del gobierno panista se encaminarán a la promoción y atracción de inversiones, la generación de empleos, la seguridad jurídica de la actividad productiva y la creación de mecanismos locales que redistribuyan el ingreso a partir de la creación de bienes públicos, de políticas de desarrollo humano y social, de elevar la calidad del proceso educativo y desarrollar las capacidades personales, para que los quintanarroenses aprovechemos al máximo las oportunidades de acceso a la ocupación y la cultura.
17. **Reducir la deuda estatal.** Acción Nacional se propone reducir la deuda estatal per cápita de los quintanarroenses. Para ello, se compromete a gobernar bajo una estricta disciplina en las finanzas públicas estatales; se compromete a buscar y realizar las gestiones de renegociación y diferimiento de la deuda histórica acumulada, para reducir la presión financiera a la Hacienda estatal y permitir proyectos de inversión y desarrollo social.
18. **Responsabilidad económica gubernamental.** Acción Nacional se compromete a ejercer un gobierno económicamente responsable: un gobierno que cueste lo menos posible para que se liberen recursos locales para la inversión productiva y el gasto social; un gobierno promotor que impulse la actividad económica y el crecimiento; un gobierno visionario, capaz de propiciar y aprovechar las oportunidades para atraer inversiones y tecnologías de vanguardia a nuestro Estado; un gobierno que establezca condiciones de justicia, para que la riqueza y el bien común alcancen a todas las familias de nuestro Estado.
19. **Desarrollo Emprendedor.** Uno de los postulados históricos de Acción Nacional es la promoción y la defensa de la libre empresa. Convencidos que la mejor forma de impulsar el crecimiento y desarrollo económico y social, es a través del fomento de las actividades productivas, y siendo la empresa, la unidad de producción y o distribución de bienes y servicios; así como, la principal generadora de ingresos para las familias y para el Estado, el fomento al emprendimiento resulta estratégico. Por lo cual, se fortalecerá al Instituto Quintanarroense del Emprendedor y de la Competitividad, transformándolo en una instancia que focalice sus apoyos en los rubros que verdaderamente impulsen a la generación de nuevas y exitosas empresas

que serán la base para detonar el desarrollo, con métricas de sus resultados y rigurosa vigilancia en la aplicación de los recursos.

## **2. LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS**

En Acción Nacional queremos un Quintana Roo equitativo e incluyente, en donde quepamos todas y todos y tengamos suficientes oportunidades de desarrollo humano y social. Es decir, un Estado donde se promueva la equidad y el desarrollo social, mediante diversos programas diversificados y sectorizados en el que se reconozcan las necesidades pertinentes a las regiones, grupos, género, edades y capacidades de los Quintanarroenses.

La Plataforma Política de Gobierno del Partido Acción Nacional para Quintana Roo ofrece a los habitantes de nuestro Estado una perspectiva de desarrollo humano que ofrezca nutrición, educación, salud y empleo digno según lo requieran las niñas y niños, los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, las comunidades indígenas, las minorías y migrantes, las personas de la tercera edad y para todos los diversos grupos sociales identificables por edad, actividad socioeconómica, identidad comunitaria, situación patrimonial o grado de organización:

- El Estado de Quintana Roo debe de conducir sus políticas públicas en función de elevar constantemente el Índice de Desarrollo Humano en todos los municipios de nuestra entidad. Se trata de mejorar los indicadores de acceso a la alimentación; a los servicios educativos y de salud; a la ocupación con remuneración digna; a disfrutar de mínimos de bienestar como el acceso permanente y de calidad a los servicios de agua potable y alcantarillado, energía y alumbrado, seguridad, limpieza, espacios públicos y equipamiento urbano seguro, transporte seguro y movilidad sustentable.
- Es responsabilidad del Gobierno Estatal abatir la brecha entre los municipios más pobres y los más prósperos de nuestro Estado, generando condiciones y obras de infraestructura que pongan fin al aislamiento, la marginación, la falta de competitividad, la escasez de oportunidades y la falta de atractivo para las inversiones, los flujos turísticos y el intercambio cultural.
- Se debe pugnar por un Sistema Educativo Estatal de calidad que no sólo responda a los intereses sindicales y corporativos del Gobierno Estatal o Federal en turno y a la contingencia derivada de la pandemia, sino que abra las posibilidades de desarrollo humano y busque el incremento de capacidades personales a todos los niños y jóvenes de la entidad. Las responsabilidades locales deben enfocarse al desarrollo de planteles de calidad, de sistemas de tele formación de vanguardia, de inversión en infraestructura de internet, video y herramientas con tecnología de punta

- Asimismo, se requiere invertir en la consolidación de un Sistema Estatal de Salud que compense el deterioro causado por las determinaciones del Gobierno Federal sobre todo con la desaparición del Seguro Popular y retomar los propósitos de disponer de un servicio universal, de dotar de mayor presupuesto para financiar los tratamientos y de desarrollar programas que brinden atención en salud en las comunidades alejadas que carecen del mismo.
- Es necesario blindar los programas de desarrollo social estatales y vigilar estrechamente a los federales para evitar que se usen con fines de control político, de formación de clientelas electorales, que se impida que los responsables de operarlos se transformen en líderes intermediarios de demandas sociales y condicionen la entrega de beneficios a cambio de coartar la libertad de elección y opinión de los sectores beneficiarios de tales programas.
- La finalidad de las políticas de desarrollo humano y social debe ser el incremento de los niveles de bienestar y la elevación de la calidad de vida de los quintanarroenses.

Alcanzar el desarrollo humano, social, sustentable e incluyente para todas las personas y familias es un objetivo por el cual Quintana Roo nos preocupa. Nos preocupa y ocupará la intención de superar la pobreza, la desigualdad, la falta de preparación y de oportunidades, la insalubridad, LA PANDEMIA, la marginación y la exclusión, las carencias de los sistemas educativos y de salud, la insuficiencia de las redes de servicios públicos y de las instalaciones de equipamiento urbano.

Todo gobierno debe contribuir a superar estos problemas creando bienes públicos al alcance de todos, que vayan resolviendo situaciones concretas, carencias específicas, déficits públicos y problemas sociales. Si la acción de gobierno no genera bienestar y prosperidad se convierte en una gestión estéril. Por ello para el desarrollo equitativo e incluyente para las personas y las familias de Quintana Roo proponemos:

1. **Desarrollo humano y social al alcance de todos.** Garantizar que las instituciones, políticas públicas y acciones gubernamentales orientadas al desarrollo humano y social liberen a los quintanarroenses y a sus familias del dolor de la pobreza, el hambre, la indigencia, la exclusión, la discriminación, la ignorancia y la desigualdad, propiciando acciones, políticas y actitudes sociales encaminadas a generar bienestar, integración, desarrollo y prosperidad que generen una sociedad más justa, ordenada y generosa.
2. **Respeto a la vida.** Si bien este puede ser un tema que competa al poder legislativo, el gobierno panista en todo momento estará a favor del respeto a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural del ser

humano. Para esto realizará intensas campañas de valores y concientización donde se promoverá este respeto y se buscará inculcar en la población una cultura que promueva y respete la vida de los no nacidos.

3. **Blindaje ante acciones y programas federales.** En Quintana Roo son bienvenidas todas las acciones, programas y proyectos públicos y privados destinados generar bienestar y prosperidad; por ello, mantendremos la exigencia invariable de que los programas sociales, de inversión y acciones emprendidas por la Federación en nuestro Estado se orienten desde esa perspectiva y no sean usados para construir clientelas políticas, gobiernos paralelos, división social o intromisión de la federación en los asuntos locales de los quintanarroenses.
4. **Programas sociales con visión humanista.** En Quintana Roo los programas sociales se ejecutarán con una perspectiva humanista enfocada en propiciar el desarrollo humano, de capacidades personales y la superación de la pobreza, abandonando toda lógica asistencialista, de clientelismo político o electoral y las perspectivas de generar dependencia constante de las personas y familias a las ayudas públicas. Los programas seguirán criterios subsidiarios enfocados a superar la pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio, enfocándose en romper los círculos sociales y comunitarios de reproducción de las mismas y propiciando condiciones que posibiliten a los quintanarroenses volvernos sujetos activos de nuestro propio desarrollo.
5. **Gasto social para el desarrollo.** El gasto social para el desarrollo no se limita a generar ingreso para quienes carecen de fuentes de trabajo o requieren apoyo educativo, por enfermedad o como pensión para la vejez. El gasto social debe generar desarrollo humano, prosperidad y bienestar, medibles en la reducción efectiva del número de pobres, en el mejoramiento de los resultados que muestran los indicadores de desarrollo, marginación y desigualdad que deben mostrar una tendencia a reducirse en forma sostenida, así como a brindar oportunidades de desarrollo a las personas, familias y comunidades que no se han incorporado en el proceso de desarrollo económico y social.
6. **Ventajas para los jóvenes.** El Gobierno de Quintana Roo emanado de Acción Nacional diseñará y pondrá en marcha políticas para incentivar y potenciar el desarrollo de los jóvenes en materia educativa, laboral y de protección y promoción de la juventud. Particularmente, tales políticas se enfocarán como mínimo a garantizar el cumplimiento del bachillerato universal, la generación de oportunidades efectivas de inserción laboral o emprendimiento, además de las medidas de protección contra las adicciones y los peligros de inmiscuirse en actividades delictivas o ser víctimas de trata u otras situaciones que coartan su desarrollo y libertad.

7. **Oportunidades para las mujeres.** El Gobierno de Quintana Roo emanado de Acción Nacional, emprenderá todas las acciones y políticas a su alcance para impulsar la igualdad sustantiva entre las y los quintanarroenses, particularmente, trabajará con el desarrollo de las condiciones que permitan la plena inserción de las mujeres en el mercado laboral, impulsando la apertura de estancias infantiles y refugios temporales para mujeres víctimas de violencia, el estímulo a esquemas de contratación a tiempo parcial o de jornadas reducidas y demás mecanismos indispensables para que la maternidad sea uno más de los factores que propicien el pleno desarrollo de las mujeres y no un obstáculo al mismo.
  
8. **Agenda joven.** Acción Nacional promoverá e implementará programas y actividades de desarrollo que tengan siempre en cuenta la participación activa y efectiva de los jóvenes, misma que servirá para que estos se integren en la participación ciudadana y en la construcción de comunidades conscientes de su realidad y responsables de la solución de sus problemas en cooperación con las autoridades. Se buscará generar consejos ciudadanos integrados por jóvenes para proponer soluciones de coparticipación, donde su opinión y voz sea escuchada por el gobierno y sus funcionarios.
  
9. **Salud universal.** El Gobierno de Acción Nacional buscará hacer realidad el derecho universal a la salud consagrado en el artículo cuarto constitucional, a pesar del deficiente e irresponsable manejo de los sistemas de salud a nivel federal, buscará implementar esquemas de atención tomando como base el desaparecido Seguro Popular y coadyuvará en el desarrollo y operación de los sistemas de salud local y Federal para abatir los efectos de la heterogeneidad de los sistemas; propiciando el intercambio de servicios que reduzca costos y beneficie a los usuarios, haciendo cumplir la interconexión entre los sistemas subrayando sus características de portabilidad y convergencia y facilitando el suministro oportuno de medicinas y materiales, no obstante la centralización de las compras decidida unilateralmente por el Gobierno Federal, optimizando los trámites y requisitos para acelerar su distribución a los centros de salud y hospitales.
  
10. **Medicinas al alcance de todos.** Una de las deficiencias más marcadas en la prestación de atención a la salud en general es la falta de medicamentos o porque no se encuentran en el cuadro básico de salud o si se encuentran por falta de estos en las instituciones prestadoras del servicio, llevando a lo que se conoce como “atención empobrecedora”, por eso el gobierno estatal emanado del PAN, buscará la coordinación con los gobiernos municipales para poder instalar en el mayor número de poblaciones del Estado, farmacias para poder tener medicamentos que comprados de manera directa a los fabricantes, puedan otorgarse a precios de costo a quien lo necesite y así colaborar con las familias que no tienen servicios médicos institucionales o

que teniéndolos se ven en la necesidad de comprar con sus recursos los medicamentos.

11. **Gasto extraordinario en salud.** Las acciones para la contención y la mitigación de la pandemia requieren de la asignación de partidas adicionales para que tanto el Gobierno del Estado como los municipios realicen acciones sanitarias emergentes, campañas de comunicación, jornadas de acción social y de vigilancia domiciliaria que deben considerarse como asignaciones especiales en el Presupuesto de Egresos Del Estado.
12. **Secuelas por pandemia.** Con la desaparición del Seguro Popular y la creación sin reglas y sin diseño del INSABI, el sistema de salud de nuestro país está colapsado, a este grave error del gobierno federal se le suma la pandemia de COVID-19 y sus secuelas, por ello los recursos públicos para la rehabilitación de las secuelas pulmonares y respiratorias por Covid-19 serán prioridad para equipar con infraestructura y personal a los centros urbanos de salud y estos estén preparados para mitigar estas secuelas.
13. **Salud Pública.** Mantener los programas de Prevención y Promoción de la Salud y Primer Nivel de Atención, así como los Objetivos del Milenio para disminuir la mortalidad materna, consolidar los programas de detección oportuna de cáncer cérvico uterino, de mama y otros, así como fortalecer las estrategias en materia de prevención de la obesidad y sobrepeso, incrementando las campañas de detección temprana y promoción corresponsable de la activación física en los programas educativos y de salud.
14. **Salud móvil.** Establecer un sistema de salud móvil de primer nivel desde la perspectiva de extender la cobertura, brindar atención general y realizar campañas preventivas en las comunidades, evitando que el mismo concentre su atención y acciones sólo en el virus que ha causado la pandemia, sino que se atiendan los diversos padecimientos que afectan a la población y que encabece las respectivas acciones de prevención y vacunación.
15. **Salud mental.** Los problemas de salud mental, tanto los existentes como los causados por la pandemia de COVID-19, ameritan una política enfocada en la acción social, el apoyo psicológico y la atención directa a las familias y grupos vulnerables que la sufren. Particularmente, este programa se enfocará a promover una cultura de ciudadanía responsable y participativa en la construcción de relaciones interpersonales, intrafamiliares y sociales fundadas en el respeto, la tolerancia y la empatía.
16. **Violencia intrafamiliar por la pandemia.** El confinamiento forzado por las circunstancias de la pandemia ha generado situaciones de convivencia muy difíciles para muchas familias que no sólo ha generado angustia e

intranquilidad, sino que ha precipitado en no pocos casos situaciones de estrés y violencia que deben enfrentarse. El Gobierno del Estado establecerá un programa de emergencia para atender los casos más críticos propiciando condiciones que permitan restablecer una situación de convivencia pacífica, mediante apoyos económicos, asistencia psicológica y vigilancia directa.

17. **Reapertura segura.** Mientras dure la contingencia derivada de la pandemia, el Gobierno del Estado es responsable de encabezar los esfuerzos de contención y mitigación de la misma para proteger la vida y la salud de los quintanarroenses, así como de posibilitar la subsistencia de las empresas que generan fuentes de trabajo y la operación de la actividad económica, dirigiendo las medidas de precaución y vigilancia que hagan cumplir tales propósitos. Se actuará con responsabilidad para asegurar condiciones de reapertura segura, sin precipitaciones ni rigideces, para disponer del mejor entorno sanitario y productivo para enfrentar la pandemia.
18. **Gasto educativo.** Se buscará la negociación ante el Gobierno Federal para aminorar el impacto negativo del gasto educativo en las finanzas estatales, luchando porque el mismo se convierta en uno de los componentes de la fórmula para la distribución de recursos tributarios del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y deje de ser un factor que desquicie la operación financiera del Gobierno del Estado cuando la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación determinan el aumento a los sueldos del magisterio.
19. **Apoyo emergente a escuelas particulares.** Se analizará la posibilidad de establecer un fondo de apoyo temporal o un sistema de crédito y apoyos fiscales para impedir el cierre de escuelas particulares que han visto disminuida su matrícula a consecuencia de la crisis económica y la deserción escolar como consecuencia de la pandemia de COVID-19.
20. **Fondo de mitigación de emergencias.** Ante la desaparición del Fondo Nacional para la Atención a Desastres Naturales (FONDEN), el Estado de Quintana Roo requiere prever la existencia de un Fondo Estatal para la Mitigación de Emergencias que mantenga las capacidades de acción y respuesta institucional ante eventuales situaciones de desastre, emergencia y protección civil que ocurren en el territorio estatal: huracanes, inundaciones, incendios, sequía y demás.
21. **Vivienda Digna.** Uno de los derechos fundamentales de todo ser humano es el tener un lugar, de preferencia propio, un hogar que más que proteger de las inclemencias del tiempo, sea el lugar donde se pueda dignamente desarrollar su actividad familiar tan importante para la Sociedad. Se destinarán recursos para dotar de servicios básicos las viviendas quintanarroenses y que estas tengan características adecuadas para evitar el hacinamiento y lograr las condiciones óptimas para un desarrollo familiar

adecuado. Estamos conscientes de que las familias quintanarroenses requieren más y mejores esfuerzos encaminados a proporcionar financiamiento adecuado para la vivienda de los sectores más desprotegidos de la población, por lo que desde el ámbito de nuestras competencias estatales lucharemos para que esto sea una realidad.

### **3. CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE DERECHO, EN PAZ, CON JUSTICIA Y SEGURIDAD•**

En Acción Nacional estamos conscientes que una de las principales problemáticas que aquejan al Estado de Quintana Roo, así como a todo el país (los abrazos y no balazos no han funcionado) es la deficiente seguridad pública, la pésima procuración y administración de justicia, así como el trato digno al momento de requerirla. Por lo que pugnamos por un Quintana Roo en el que se pueda garantizar seguridad a los ciudadanos en su integridad y patrimonio. En el que todos los quintanarroenses sin excepción convivamos en un Estado de derecho, que nos brinde tranquilidad y confianza de salir a las calles de nuestro bello Estado.

La Plataforma Política de Gobierno del Partido Acción Nacional para Quintana Roo propone insistir en el cumplimiento eficaz de las responsabilidades en materia de seguridad pública que le corresponden al gobierno estatal, avanzando en el fortalecimiento institucional de las corporaciones policiales locales, los controles de confianza que prevengan la infiltración de elementos del crimen organizado, el desarrollo de capacidades de prevención e investigación y demandando al Gobierno Federal políticas y estrategias claras para abatir los índices de inseguridad, violencia y muerte que se han incrementado en los últimos años.

- El gobierno del Estado de Quintana Roo deberá cumplir con su responsabilidad de coordinarse permanentemente con los ayuntamientos y con las autoridades federales para implementar los proyectos y estrategias de prevención e investigación de la actividad delincriminal y las políticas de seguridad pública, procuración e impartición de justicia y la operación del Sistema de reinserción social.
- Crear nuevos medios que fortalezcan los mecanismos relacionados con la participación ciudadana en tareas de seguridad.
- Exigir al Gobierno Federal el cumplimiento de sus responsabilidades en materia de justicia y seguridad pública, estableciendo políticas y estrategias efectivas para combatir a la delincuencia, mantener la operación permanente y las fórmulas de comunicación directa para coordinar los esfuerzos en la materia y destinar los presupuestos suficientes para el equipamiento y desarrollo de los cuerpos de seguridad, los proyectos de desarrollo de capacidades de investigación y prevención, la manutención de los centros de readaptación social y el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y el Estado de derecho.



- Impulsar una cultura de respeto y promoción de los derechos humanos, del principio del derecho a la vida, del principio Pro Persona, de los derechos familiares y comunitarios y de valores como la pluralidad y la tolerancia.

Los quintanarroenses queremos vivir en paz, recuperar la tranquilidad y la seguridad en nuestras ciudades y colonias, que el temor lo sufran los delincuentes y no la gente, que los cuerpos de seguridad funcionen de manera eficaz y coordinada, que los delitos sean castigados y que se termine con la impunidad de que han gozado desde los asaltantes hasta los delincuentes de cuello blanco. Todos estos propósitos son por los que Quintana Roo nos preocupa, porque queremos una vida con menos delitos, menos homicidios y menos incertidumbre. Nos preocupa y ocupará la exigencia de elevar las capacidades de los cuerpos policíacos preventivos y de investigación, la demanda de responsabilidad y cumplimiento del Ministerio Público, que se respeten los derechos humanos y que se ponga fin a los centros penitenciarios gobernados por el crimen. Por eso en materia de seguridad proponemos:

1. **Estado seguro y con justicia.** Transformar las instituciones de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, el sistema penitenciario y las instancias defensoras de los derechos humanos, a fin de lograr su funcionamiento eficaz, coordinado y oportuno; el desarrollo de labores de inteligencia y puesta en práctica de estrategias efectivas para incrementar los niveles de seguridad y fortalecer sus capacidades de acción para reducir la violencia, los índices delictivos y elevar los niveles efectivos de seguridad en nuestro Estado.
2. **Seguridad coordinada.** Es indispensable el desarrollo de mecanismos de coordinación institucional entre las autoridades responsables de las distintas instancias relacionadas con las funciones de seguridad pública y justicia, de los tres órdenes de gobierno: las policías preventivas e instancias de justicia en los municipios; las policías preventivas, de investigación y de inteligencia; la Secretaría de Seguridad Pública; las instituciones de la Fiscalía General, el Ministerio Público, los servicios periciales y el servicio médico forense; las instituciones del Sistema de Justicia Penal Acusatorio; el Poder Judicial y la Judicatura local; así como las instituciones federales como la Guardia Nacional, la Fiscalía General, la Secretaría de Seguridad Pública Federal y el Sistema de Justicia Penal Federal.
3. **Libre tránsito:** si bien la libertad de manifestación y/o protesta existe para todos los mexicanos, un derecho humano primordial es la libertad de tránsito, en este sentido en nuestro Estado ha habido interrupciones del tránsito ocasionado por bloqueos y protestas, afectando a la vida cotidiana, laboral, comercial y económica de todos los quintanarroenses, independientemente de el origen de las protestas el gobierno Panista de Quintana Roo dará prioridad a la atención de estas protestas, solucionando la o las que le

correspondan o canalizando o siendo puente entre los manifestantes y la autoridad a quien competa la solución o atención y así devolver a Quintana Roo la seguridad para que todos podamos transitar libremente y sin contratiempo en el territorio estatal.

4. **Coordinación ciudadana en el combate contra el crimen.** La participación ciudadana es un elemento indispensable para la prevención y persecución del delito. Por ello, se impulsarán mecanismos de recompensas para quien informe de manera veraz sobre actividades de los delincuentes, así como medidas para crear un sistema de denuncia contra la mala actuación de servidores públicos de las instancias de seguridad y procuración de justicia.
5. **Reforma policial.** Se emprenderá una reforma profunda e integral de las policías del Estado de Quintana Roo para incrementar y fortalecer sus capacidades institucionales en materia de prevención, investigación, inteligencia, monitoreo, uso de tecnología, desarrollo de estadísticas, mapas delictivos y mecanismos de inteligencia policial y social, además de establecer las bases para lograr su vínculo efectivo con los vecinos, las organizaciones vecinales y la participación ciudadana.
6. **Fiscalía bajo control ciudadano.** Establecer mecanismos para que los ciudadanos puedan vigilar la operación y funcionamiento de la Fiscalía General en condiciones tales que le permitan exigir elevar la efectividad en el procesamiento de carpetas de investigación, el desarrollo de procesos penales y demás responsabilidades; incrementando sustancialmente la cantidad de agencias y de agentes por cada cien mil habitantes, de reducir la cantidad de expedientes a cargo de cada agente y desarrollar las medidas encaminadas a abatir la delincuencia, la criminalidad, la impunidad y la corrupción.
7. **Procuración e impartición de justicia.** Fiscalización exhaustiva de los activos de los funcionarios públicos encargados de la aplicación e impartición de justicia (jueces, magistrados, fiscales, así como sus familiares, socios, y subordinados). Al mismo tiempo fortalecer presupuestariamente a estas Instituciones, para dotar de tecnología, equipamiento, estructura orgánica y capacitación de sus miembros.
8. **Control de confianza.** Restablecer y fortalecer los procedimientos de control de confianza que sirvan no sólo para asegurar la formación, capacidad y eficiencia del trabajo de los agentes policiales, del Ministerio Público y de la Fiscalía, sino también, para verificar su patrimonio y relaciones, sus expectativas y aspiraciones de vida y sus posibilidades de desarrollo y ascensos en las instituciones de seguridad e impartición de justicia.

9. **Fortalecer y transparentar el servicio profesional de carrera de los Poderes ejecutivo y judicial.** Para lograr este objetivo más allá de solo contratar con base en capacidades y experiencia, el gobierno del Estado emanado de Acción Nacional se compromete a realizar exámenes de control de confianza a todos y cada uno de los mandos medios y superiores del poder ejecutivo y promover para que lo mismo se realice en el poder judicial.
10. **Recuperar instituciones y territorios en manos del crimen.** Es preciso rescatar las instituciones que han caído en manos de la delincuencia. Los ayuntamientos sometidos a grupos armados violentos del crimen organizado, las agencias del Ministerio Público y juzgados cooptados por las presiones o la corrupción, los policías enlistados en las nóminas del crimen, los territorios donde no rigen el Estado de derecho, la legalidad y las autoridades legítimamente constituidas.
11. **Justicia pronta y expedita.** Articular todas las propuestas de reformas institucionales descritas previamente en el sentido de hacer realidad los principios de justicia pronta y expedita al alcance de todos los quintanarroenses; de fortalecer la cultura de respeto a la legalidad y el respeto al Estado de derecho; de extender la cultura de rechazo social a la violencia, la inseguridad y el crimen y, finalmente, lograr un grado de cumplimiento de las responsabilidades de las instituciones de justicia y seguridad pública que permita que los ciudadanos recuperen la confianza en ellas.
12. **Política contra el crimen.** Desarrollar una política contra el crimen que cumpla cabalmente con los objetivos, metas y estrategias relacionadas con las funciones de prevención, persecución, investigación e inteligencia útiles para superar el reto que imponen la delincuencia común y el crimen organizado, y que se midan en resultados concretos de abatimiento de los índices delictivos.
13. **Prevención situacional del delito.** Establecer una política de prevención situacional de los delitos, enfocado en el diseño y configuración de los espacios públicos y en el estudio de lo que ocurre en situaciones de riesgo, como el transporte público, las zonas con alumbrado deficiente o las áreas bajo control del crimen, para desarrollar acciones que incrementen los factores de protección a favor de las personas y familias y que reduzcan los riesgos que amenazan a las poblaciones vulnerables, los jóvenes, las mujeres, los emprendedores y comerciantes y las comunidades marginadas y excluidas.
14. **Capacidades de investigación e inteligencia.** Construir las capacidades de investigación e inteligencia para combatir la actividad de la delincuencia, disponiendo de las herramientas científicas y tecnológicas que permitan identificar los contextos criminales, elaborar mapas delictivos y generar

estadísticas confiables de la incidencia delictiva, los cuales son insumos básicos para el diseño de estrategias y el desarrollo de acciones y operativos para disuadir la comisión de delitos, detener a los delincuentes, destruir la capacidad de acción logística y armada del crimen organizado y castigar los hechos delictivos.

15. **Persecución delictiva.** Las capacidades de investigación e inteligencia deben sustentar una estrategia proactiva de persecución delictiva, no sólo previniendo los hechos delictivos, sino persiguiendo y desarticulando a las organizaciones delictivas y criminales; evitando su acción y expansión en las comunidades; entablando los procesos de extinción de dominio para quitarles los recursos que permiten su operación y la corrupción de las instituciones; despojándolos de las armas con las que violentan e intimidan a la población y comunicando los logros y resultados en la materia que alcancen los cuerpos de seguridad.
16. **Transporte seguro.** Elevar los niveles de seguridad en el transporte público en las distintas ciudades del Estado y en el sistema de autobuses foráneos, dotando a las unidades de sistemas de cámaras de vigilancia, operativos policiales en las rutas y trayectos inseguros, paradas preestablecidas y acuerdos de control conjunto con los operadores del servicio.
17. **Tecnología para la seguridad.** Establecer un programa de desarrollo tecnológico de las instituciones de seguridad pública que posibiliten, con apego a la Constitución y la legislación y cumpliendo estrictamente con las restricciones que impiden la intromisión en la vida privada, el desarrollo de acciones de investigación e inteligencia destinadas a esclarecer delitos, identificar fenómenos e incidencia delictiva y conocer cómo funcionan las organizaciones criminales para desarticularlas e inhibir el daño que le causan a la sociedad, Así como la creación de una fiscalía especializada en ciberdelitos contra la mujer, la niñez y los adolescentes.
18. **Combatir el secuestro y la trata de personas.** Realizar acciones concretas para liberar a las personas cuya libertad ha sido arrebatada por los traficantes de personas, las redes de prostitución y trata, los niños y jóvenes migrantes que el crimen trata de reclutar y el delito de secuestro que arrebató el patrimonio a las familias. Particularmente, se requieren acciones para ubicar casas de seguridad, giros negros, sitios de detención clandestinos y demás espacios donde las personas son confinadas contra su voluntad.
19. **Soluciones alternas.** Garantizar el adecuado cumplimiento del mandato constitucional de promover todo tipo de mecanismos de soluciones alternas, no penales y de reparación del daño ante los diversos hechos que llevan a los ciudadanos a recurrir al Sistema de Justicia. Particularmente, es importante prever la solución de controversias y demandas provocadas por la situación de crisis que implica despidos, cierre de negocios, demandas por

incumplimiento de adeudos bancarios o fiscales, demandas por incumplimiento de pensión alimenticia y demás situaciones provocadas directamente por la crisis económica por la que atraviesa el país.

20. **Orden en el sistema penitenciario.** Cumplir con un programa de gobierno penitenciario que garantice que los centros de readaptación social estén bajo control del gobierno y no estén gobernadas por el crimen; que no sean centros de operación de organizaciones criminales ni escuelas de la delincuencia; fortalecer con presupuesto suficiente los penales para que sean un lugar digno y un verdadero centro de readaptación social, coordinándose con las instancias de capacitación gubernamental para que los reclusos desarrollen habilidades que les permitan su reinserción cuando cumplan sus condenas, y dotar a estos centros de un diseño arquitectónico y con dispositivos tecnológicos que impidan que desde los penales salgan llamadas de extorsión o amenaza, que prevenga desórdenes y motines y que facilite los operativos de control en casos de contingencia.
21. **Combate al cobro de piso.** Trabajaremos decididamente en el combate de los fenómenos de la extorsión, la extracción de rentas y el cobro del derecho de piso por la delincuencia, participando en las estrategias y acciones de prevención, inteligencia, investigación y persecución de las policías responsables de combatir esos delitos.
22. **Rendición de cuentas.** Establecer un mecanismo efectivo de rendición de cuentas en materia de seguridad que se enfoque decididamente en la reducción de la incidencia en los delitos del orden común, el homicidio, el feminicidio y el secuestro. Los indicadores del éxito de las instituciones y políticas en materia de justicia y seguridad pública, tienen que ser la baja en los delitos, la concreción de sentencias a partir de las carpetas de investigación, el abatimiento de la impunidad y el control de los centros penitenciarios.
23. **Lavado de dinero.** Tomar las medidas adecuadas para identificar y denunciar la existencia de flujos monetarios originados en la corrupción y el crimen, en coordinación con las autoridades federales y las instituciones bancarias.
24. **Extinción de dominio.** Utilizar con determinación y prudencia la figura de la extinción de dominio utilizando esta como una forma de decomiso no penal, dirigida a no tolerar el uso de los bienes mal habidos producto de actividades relacionadas con el crimen organizado y con la corrupción de los servidores públicos.

El gobierno estatal emanado de Acción Nacional hará valer en todo momento, todo lugar y toda circunstancia el principio constitucional de la presunción de inocencia, garantizando que nadie puede ser inculpado de un delito hasta que se pruebe lo

contrario y se evite la criminalización, victimización y estigmatización de grupos sociales o minorías por su situación socioeconómica o cultural.

El gobierno estatal emanado de Acción Nacional se propone desarrollar con las familias, colonias, comunidades y pueblos de nuestros municipios acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia, incrementando los factores de protección de los entornos familiares y comunitarios, reduciendo los factores de riesgo social y generar un tejido social contra el crimen que no sólo coadyuve para enfrentar la incidencia delictiva, sino que impulse culturas de legalidad, de seguridad y que rechace las subculturas del crimen, la apología del delito y la tolerancia social a las organizaciones criminales.

Para Acción Nacional, es fundamental avanzar en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, combatiendo la discriminación, el abuso y la violencia que aún permanecen profundamente arraigadas en las tradiciones culturales, las relaciones sociales y los vínculos familiares. Partimos de la convicción de la igual dignidad de todas y todos y, por esas convicciones profundas, impulsará todas las medidas y acciones que aseguren que las niñas, jóvenes, trabajadoras, madres y abuelas puedan disfrutar de una vida libre de violencia.

#### **4. RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y FORTALECIMIENTO DE NUESTRAS INSTITUCIONES**

En el Partido Acción Nacional estamos convencidos que la eficiencia del gobierno, debe tener como base el buen desempeño de la administración pública, la prestación de servicios públicos eficientes con un sentido humanista, y la creación de sistemas de evaluación e impacto de los programas gubernamentales en la Sociedad. En donde se debe estar en el perfeccionamiento de la reglamentación, innovación, capacidad gerencial y el uso de tecnologías de la información, que incrementen la eficacia del gobierno, así como la transparencia en sus compras y contratos de obra, y la efectividad de las políticas públicas emprendidas.

Se implementará la desregulación y simplificación administrativa, como eje de un gobierno eficiente. Así mismo promoverán acciones que mejoren la comunicación y la prestación de servicios del gobierno hacia la sociedad, esto a través de la utilización de herramientas tecnológicas de vanguardia.

Reconocemos que la forma en que está conformado y organizado un gobierno repercute sobre todos los otros temas que son responsabilidad de él mismo, desde el más simple al más complejo y que sus implicaciones en materia de ejercicio de poder y de funciones pueden detonar o estancar el desarrollo de toda la entidad, con plena convicción en Acción Nacional apostamos por una Administración Pública eficiente con sentido humano.

La Plataforma Política de Gobierno del Partido Acción Nacional para Quintana Roo busca realizar los esfuerzos para generar un modelo de gobierno efectivo y de

calidad, el cual, no sólo sea un modelo de responsabilidad, honestidad y eficacia, sino que evolucione mediante la profundización de proyectos de modernización y vanguardia para convertirse en un Gobierno Abierto, Digital, de bajo costo, capaz de brindar respuestas oportunas y efectivas y de generar bienes públicos, calidad de vida y un servicio público óptimo para beneficio de los quintanarroenses.

- Uno de los principales retos de todo gobierno es alcanzar un estándar de Gobierno Efectivo que supone un desempeño con características de responsabilidad, honestidad, eficiencia, eficacia, profesionalismo y desarrollo de capacidades administrativas, técnicas y financieras suficientes para atender y resolver las exigencias ciudadanas. Para lograr esto no sólo es necesario un proyecto concreto y la determinación de hacerlo realidad, sino, sobre todo, superar las inercias burocráticas, los prejuicios e intereses que bloquean la transformación y modernización de la administración gubernamental y el proceso de desarrollo del servicio público de carrera.
- En el mismo sentido, es fundamental que se establezcan todos los mecanismos institucionales, externos, tecnológicos y ciudadanos que sean posibles para asegurar la operación de un Gobierno honesto, capaz de abatir las antiguas prácticas de corrupción e incapacidad que reducen la capacidad de acción gubernamental a favor del ciudadano. Se trata de abrir todas las alternativas de control, cogestión, vigilancia, fiscalización y denuncia que inhiban la comisión de actos ilícitos o de obtención de beneficios indebidos por malos servidores públicos dando prioridad a la aplicación de exámenes de control de confianza en toda la estructura gubernamental.
- El gobierno y la administración pública tienen que construir una estructura organizativa y un funcionamiento y desempeño que posibiliten la puesta en práctica de planes, programas, políticas y acciones de gestión gubernamental bajo criterios de responsabilidad, eficiencia, eficacia, honradez, calidad y cobertura que permitan hablar de un Gobierno Efectivo. La cultura y el espíritu de servicio son las actitudes que deben ser fundamento del ejercicio responsable de la función pública en todas las instancias de gobierno en el Estado de Quintana Roo.
- La función de gobierno no puede estar sólo en manos de un equipo capaz y experimentado de funcionarios, sino que debe apoyarse en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al servicio público para volverlo más inmediato, efectivo y transparente. Es indispensable dar paso a la era del Gobierno Digital que lleve al uso intensivo de sistemas de información, comunicación, trámites y aplicaciones para estrechar al máximo el contacto directo entre gobernantes y ciudadanos que se prolonguen hasta los teléfonos inteligentes y las computadoras de los quintanarroenses.
- Del mismo modo, la función contemporánea de gobierno no sólo conjuga la capacidad de los servidores públicos y la tecnología a su alcance, sino que

resulta impensable sin la transparencia y la participación ciudadana. Una prioridad del próximo gobierno estatal de Quintana Roo será el desarrollo y operación de sistemas de Gobierno Abierto, en forma tal, que se produzca una participación y comunicación constante y directa entre el gobierno y los ciudadanos.

- Asimismo, es una responsabilidad fundamental elevar el grado de profesionalización de los servidores públicos mediante procesos formativos que desarrollen el Servicio Profesional de Carrera, con énfasis en el entrenamiento necesario para desarrollar todos los principios del Gobierno efectivo, abierto y digital, que aseguren los esquemas de modernización, innovación, transparencia y participación ciudadana.

Construir un gobierno al servicio de los quintanarroenses, que tenga un ejercicio legítimo en función de su capacidad y eficiencia, que atienda subsidiariamente las necesidades de la población, que rinda cuentas claras y positivas de su gestión y que se concrete en el mejoramiento de los índices de bienestar y la disponibilidad de más bienes públicos son propósitos por los que Quintana Roo nos preocupa. Nos preocupa y ocupará la exigencia de tener un gobierno con los funcionarios más preparados, mejor organizados, que usen las herramientas tecnológicas más avanzadas, que resuelvan rápidamente los problemas, que sus actividades se encuentren permanentemente bajo escrutinio público y que se acompañen de la participación organizada de los ciudadanos. Si se cumplen estos propósitos podrá hablarse de la existencia de vínculos de representatividad y de confianza entre el gobierno y los ciudadanos. Para lograr ese gobierno al que aspiramos proponemos:

1. **Gobierno efectivo al servicio de Quintana Roo.** El próximo gobierno estatal asumirá la responsabilidad de elevar sus estándares de desempeño, conforme a normas de responsabilidad, eficiencia, eficacia, honestidad, transparencia, modernización, apertura y participación ciudadana, lo cual hará realidad la existencia de un gobierno efectivo al servicio de todos los quintanarroenses.
2. **Exigencia de efectividad y respeto del Gobierno Federal.** La situación que priva en el Sistema Federal Mexicano y la tendencia a la acumulación del poder y la autocracia del actual titular del Poder Ejecutivo Federal constituyen factores de preocupación que pueden vulnerar y frustrar los mejores propósitos de modernización, desempeño y apertura de los gobiernos estatales, por las amplias posibilidades de que mantiene el centro para tener injerencia, revanchismo, control financiero y demás atribuciones que vulneren la autonomía del Gobierno del Estado, con la agravante de que la misma puede ocurrir por cuestiones políticas y no por situaciones administrativas y gubernamentales. El próximo gobierno de Quintana Roo, emanado del Partido Acción Nacional, exigirá respeto y justicia para Quintana Roo por parte de la Federación, la cual no debe inmiscuirse indebidamente en los asuntos que le corresponde atender y resolver a las autoridades



estatales y municipales, no obstante que sí debe asumir su responsabilidad subsidiaria en la atención y solución de problemas concurrentes entre las esferas federal y estatal como la inseguridad y la violencia, el combate a la pobreza, la calidad de la operación de los sistemas de educación y salud o la operación del sistema de coordinación fiscal, por mencionar sólo algunos de los más importantes.

3. **Régimen democrático.** El gobierno del PAN defenderá la prevalencia del régimen democrático, entendido como el origen del poder, del gobierno y de la administración pública a partir de la voluntad ciudadana expresada en el voto libre, directo y secreto; un régimen fundamentado en la división de poderes y equilibrados con organismos públicos autónomos que dan lugar a un sistema de pesos y contrapesos que garantizan la pluralidad, el orden, la vigilancia, la participación y el gobierno abierto. No permitiremos la degradación de la vida democrática con el abuso de las consultas que imponen decisiones tomadas por unos cuantos o como mecanismos perversos para legitimar caprichos de funcionarios federales.
4. **Genuina división de poderes y autonomía.** Acción Nacional se compromete de manera invariable e irrenunciable a respetar la dignidad y responsabilidades de cada uno de los Poderes Estatales, de los ayuntamientos y la plena autonomía e independencia de los organismos públicos autónomos existentes en el Estado de Quintana Roo. Los esquemas de diálogo, colaboración y cooperación que se establezcan entre ellos, jamás podrán ir en detrimento o implicar delegación, renuncia o menoscabo al ejercicio de sus respectivas facultades y atribuciones.
5. **Gobiernos coordinados.** El próximo gobierno estatal emanado de Acción Nacional estará siempre dispuesto a establecer y mantener con los ayuntamientos y con la Federación un esquema de relaciones intergubernamentales fundamentados en la coordinación, la colaboración, la cooperación y el respeto a las responsabilidades gubernamentales que a cada uno les corresponden, sin propiciar escenarios de conflictividad, obstrucción, enfrentamiento, descoordinación o cualquier otra posición que termine por afectarnos a los quintanarroenses y a nuestras familias; sin embargo, ello no implica la renuncia a la exigencia legítima de respeto y justicia para Quintana Roo por parte de la Federación la cual debe asumir sus responsabilidades sin entrometerse indebidamente en los asuntos locales y de la misma forma el gobierno del Estado respetará a los ayuntamientos no entrometiéndose en los asuntos que a estos corresponde resolver, por lo que al iniciar el gobierno del Estado, una de sus primeras acciones será el de descentralizar y dejar en manos de los ayuntamientos los servicios e ingresos por concepto de vialidad y que cada municipio urbano y sub-urbano cuente con su policía vial funcionando este cuerpo estatal de manera subsidiaria en los municipios que por su tamaño e ingresos no puedan sostener este cuerpo policiaco.

6. **Gobierno abierto.** Los proyectos de organización, operación y desarrollo institucional que emprenda el Gobierno del Estado se guiarán bajo criterios de gobierno abierto que implica la consolidación de un modelo que conjugue la digitalización a gran escala del gobierno y la administración pública, la plena transparencia y acceso a la información pública y la apertura a la participación ciudadana constante y directa en las distintas fases de la operación gubernamental, a saber, planeación, programación, presupuestación, gestión, control, vigilancia y fiscalización. La aspiración final del modelo de gobierno abierto es alcanzar un poder moderno y efectivo que gobierne con la sociedad.
7. **Suficiencia y eficiencia del Gobierno.** Afirmamos que la optimización de los recursos humanos y públicos del gobierno y los poderes estatales, es una necesidad que implica la búsqueda de una administración pública suficiente pero eficaz y humana. Promoveremos códigos de ética y diversas regulaciones que impidan conflictos de interés entre el desempeño de la función pública y las actividades particulares de los funcionarios públicos y combatiremos de manera abierta la corrupción, manipulación, derroche, inequidad y clientelismo que se genere al hacer uso indebido de los recursos del Estado.
8. **Gobierno comprometido.** Pugnaremos por contar con un gobierno comprometido con la sociedad, atendiendo sus necesidades; esto con la aplicación de programas transparentes, además de que se compartan experiencias con otros gobiernos estatales y se involucre a las diversas organizaciones ciudadanas y demás, se busque la profesionalización de los servidores públicos así como el establecimiento de un marco normativo severo de responsabilidad de la autoridad ministerial ante omisiones o defectos en la salvaguarda de los derechos de las víctimas y ofendidos del delito.
9. **Orden Gubernamental.** En Acción Nacional estamos convencidos de que debe existir un orden de gobierno justo y que beneficie a todos los quintanarroenses; un orden que jerarquice las diversas funciones y distintos intereses de la sociedad. Este orden hay que crearlo y administrarlo fomentando la participación e inclusión ciudadana en la toma de decisiones, dotándoles de facultades para organizar y ejercer el cumplimiento del deber político.
10. **Plataformas ciudadanas.** El Gobierno panista del Estado promoverá la creación y operación de todo tipo de plataformas ciudadanas de participación, involucramiento, vigilancia y fiscalización del servicio público, así como las encargadas de brindar servicios de trámites, tesorería, comunicación y seguridad pública para beneficio de los ciudadanos.

11. **Ciudadano cumplido.** El gobierno del Estado establecerá los medios e instrumentos para reconocer el cumplimiento de obligaciones y la participación directa por parte de los ciudadanos, se trata de brindar incentivos al cumplimiento de las responsabilidades cívicas y ciudadanas que muchas veces pasan desapercibidas y que, por esa falta de reconocimiento, no han conformado una cultura de cumplimiento, de responsabilidad y de respeto.
12. **Organización del gobierno y la administración pública.** La estructura del próximo gobierno y la administración pública del Estado de Quintana Roo se ajustará conforme a los criterios ya expresados de gobierno efectivo, digital y abierto; por preservar la legitimidad de ejercicio y el espíritu de servicio; y por actuar democráticamente en función del diálogo y la concertación.
13. **Programas y políticas óptimos.** El Gobierno del Estado procederá a la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, con programas sectoriales y políticas públicas a su cargo desde una perspectiva de eficacia, apertura y transparencia. En todos los casos se abrirán a la participación ciudadana y la transparencia los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución y gestión, control, vigilancia, auditoría y fiscalización, los cuales requieren no sólo de involucrar a instancias existentes como las secretarías e instancias del gabinete legal y ampliado, las secretarías de Hacienda y de la Función Pública, la Auditoría Superior, las contralorías y auditorías ciudadanas, los instrumentos de transparencia y acceso a la información, sino crear nuevas instancias que propicien el cumplimiento de los mencionados principios de gobierno efectivo, digital y abierto.
14. **Gobierno en tu teléfono.** Se estimulará el desarrollo de aplicaciones que los ciudadanos puedan descargar gratuitamente para la prestación de servicios y el acceso a la información de las dependencias del Gobierno del Estado. Inicialmente se desarrollará una aplicación de seguridad que alerte a las autoridades y familiares de los quintanarroenses de posibles situaciones delictivas o de violencia; asimismo se lanzarán aplicaciones de protección civil y alerta sanitaria, de información turística y las que sirvan para que los ciudadanos informen de fallas en los servicios públicos o puedan presentar quejas, sugerencias o ejercer el derecho de petición.

La inversión en sistemas de Gobierno Digital es prioritaria para reducir el costo de operación gubernamental y para abatir los actos de corrupción que ocurren por falta de transparencia o en ocasión del contacto directo entre funcionarios y ciudadanos. La inversión pública en la materia se debe enfocar hacia la renovación periódica de los sistemas y equipos de cómputo; a la actualización y pago de licencias de los programas y aplicaciones de uso gubernamental o que se proporcionen gratuitamente a

los ciudadanos; para desarrollar sistemas de seguridad que eviten el hackeo o la pérdida de información en los bancos de datos digitales en poder de las instituciones públicas; que hagan eficientes los sistemas de servicio público y los pagos a la Tesorería; que digitalicen los registros catastrales y del Registro Público de la Propiedad; que permitan el desarrollo de las tareas de la policía cibernética o los de investigación, inteligencia y prevención del delito; la disponibilidad de expedientes digitales educativos y de salud, así como, en general, el desarrollo de todos los sistemas y procedimientos digitales que se requieran en la actualidad y en el futuro para el cumplimiento de las funciones de gobierno.

15. **Mejora regulatoria.** La construcción del Gobierno Digital debe ir de la mano de un proceso de simplificación, reducción o eliminación de trámites y requisitos que se exigen a los ciudadanos para diversos fines. Se deben optimizar, en coordinación con las autoridades federales responsables, todos los procedimientos para expedir documentos de identificación de los ciudadanos (Acta de nacimiento, CURP, certificaciones escolares, expedientes de salud, cartilla militar, alta ante el SAT, credencial para votar, licencia de manejo, pasaporte, actas de matrimonio, cuentas para recibir pensiones o apoyos de programas sociales, matrícula consular, etc.); todos los procedimientos para el registro de empresas y las autorizaciones y licencias de operación de giros mercantiles, negocios y actividades agrícolas, industriales y de servicios; así como todos los procedimientos administrativos de inspección, verificación, supervisión o certificación que, salvo excepciones muy justificadas, deberán poder realizarse de manera digital y en ventanillas únicas virtuales.
16. **Cuentas claras y transparencia total.** Se debe avanzar en el desarrollo de los procedimientos a cargo de la Secretaría de Hacienda y la Coordinación de Política Digital para lograr la transparencia en la totalidad de los ingresos y erogaciones a cargo del Poder Ejecutivo, independientemente del porcentaje de las mismas que verifique la Auditoría Superior del Estado.
17. **Proyectos participativos.** Se deben establecer procedimientos para fomentar el desarrollo de proyectos participativos en los casos en que se realicen obras de equipamiento, mobiliario y construcción de espacios públicos y deportivos para que los mismos consideren la opinión y prioridades que expresen los futuros usuarios o beneficiarios de las mismas, para que estas sean consideradas en el diseño final y proyecto ejecutivo de las obras.
18. **Austeridad gubernamental.** De conformidad a los criterios generales de austeridad gubernamental que deberá observar el próximo gobierno estatal, se propone establecer en el presupuesto de egresos restricciones específicas en el gasto corriente, los gastos de asesoría, los gastos de promoción y comunicación social y los servicios, asignaciones y viáticos de

los funcionarios, que no estén relacionados directamente con la inversión para la modernización y el proyecto de gobierno digital.

19. **Reducción del gasto financiero.** El Gobierno del Estado de Quintana Roo mantendrá en todo momento las negociaciones con las instituciones financieras, la banca de desarrollo y con el Gobierno Federal para negociar las mejores condiciones para cumplir con el servicio de la deuda estatal, a fin de que la misma se reduzca progresivamente, que no paralice los programas estatales de inversión y que se mantenga en condiciones adecuadas para promover nuevas inversiones en el Estado.
  
20. **Servicio público con calidad humana.** Para Acción Nacional, la calidad humana del gobierno se mide en no humillar a las personas. Los ciudadanos se sienten humillados y pierden la confianza en el gobierno cuando no son atendidos ni escuchados; cuando son ignorados; cuando se alargan absurdamente sus trámites o gestiones; cuando son víctimas del cohecho de burócratas, intermediarios o coyotes; cuando no se atienden sus solicitudes o cuando no se resuelven sus denuncias. Por ello el PAN se esforzará por desarrollar un gobierno eficaz y abierto, por transformar las estructuras gubernamentales y las instituciones públicas con perspectiva de servicio y de alcanzar resultados encaminados a gestionar el Bien Común. Acción Nacional no es indiferente ante el dolor que provocan la crisis económica y la pandemia que actualmente sufrimos y es particularmente sensible a la responsabilidad de erradicar el dolor que causan las inercias burocráticas y la falta de respuesta que se mantienen en las esferas de gobierno ante los problemas de los quintanarroenses.
  
21. **Gobierno humanista.** Acción Nacional se compromete a tener un desempeño de gobierno humanista fundamentado en el respeto a los principios democráticos; en el respeto irrestricto a las libertades y derechos de las personas, familias, organizaciones y empresas; en la búsqueda de la justicia para el bienestar, la equidad, la inclusión y la prosperidad; en el desarrollo humano y social que tienen a la persona como el centro de la acción gubernamental encaminada a la gestión del Bien Común; en la construcción de un orden institucional y de gobierno eficaz, abierto y moderno que atienda y resuelva las exigencias, demandas y problemas de los quintanarroenses brindando atención directa a los ciudadanos por parte del titular del poder ejecutivo una vez al mes mediante los mecanismos más idóneos en todas las regiones del Estado; en un orden jurídico que organice los distintos intereses, actitudes y posturas existentes en la sociedad y que requieren de condiciones adecuadas para manifestarse con respeto, tolerancia, y de manera pacífica y solidaria. Un Gobierno Humanista es la mejor opción para el futuro de Quintana Roo.

22. **Combate frontal a la corrupción y la impunidad.** Quintana Roo no puede volver a ser víctima de gobiernos corruptos. Se combatirá y erradicará la corrupción y la impunidad y que estas no queden simplemente en la persecución de delincuentes de cuello blanco o de restitución de bienes al erario, sino que insistiremos en que se arraigue una cultura de honradez en todas las estructuras de gobierno en nuestro Estado. El buen gobierno empieza por administrar bien, servir mejor y rendir cuentas positivas en beneficio de los ciudadanos.

## **5. PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD, E IMPULSO A LA CULTURA, LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y EL DEPORTE**

1. **Sistemas públicos renovados.** Para generar bienestar y prosperidad se propone avanzar en una reforma que modernice y ponga a la vanguardia a los sistemas públicos locales de educación, salud, seguridad social y cultura, a los institutos responsables de promover a las mujeres y los jóvenes, a los organismos estatales que prestan servicios públicos básicos y de las formas en que operan los concesionarios de servicios energéticos y de telecomunicaciones.
2. **Secretaría de Promoción de la Familia.** La mejor política de desarrollo social que puede aplicar cualquier gobierno es apoyar a la familia. Por tal motivo, se creará la Secretaría de Promoción de la Familia cuyos objetivos serán realizar todas las acciones y proyectos encaminados a fortalecer a la familia quintanarroense en los aspectos patrimonial, material, de convivencia libre de violencia, de guía y participación directa en materia educativa, de solidaridad y apoyo entre sus miembros ante diversas situaciones sociales adversas, de transmisión y conservación de valores y tradiciones comunitarias, así como destinataria de diversos apoyos jurídicos e institucionales cuando se requiera.
3. **Programa Estatal Contra la Pobreza.** El Gobierno del Estado emanado de Acción Nacional pondrá en marcha un Programa Estatal Contra la Pobreza, enfocado en transformar las condiciones sociales y económicas que privan en los municipios que presentan los peores índices de desarrollo humano y los más bajos niveles de actividad económica e ingreso. El Programa considerará la construcción de vías de comunicación que reduzcan su distancia de las cabeceras municipales, los centros de población y de los flujos de la actividad económica y comercial; promoverá el desarrollo de actividades productivas como la explotación sustentable de recursos naturales y la canalización de flujos turísticos; la incorporación de nuevas actividades que generen ocupación y empleo, además de articular e interconectar las redes de telecomunicaciones y la dotación de servicios que les permitan elevar sus posibilidades económicas, educativas y de mejor calidad de vida.

4. **Ciclos escolares de emergencia.** Mientras dure la pandemia y prevalezca el cierre de escuelas por razones sanitarias, el Gobierno del Estado declarará los ciclos escolares en marcha y futuros como de emergencia, lo cual implica considerar las medidas supervinientes que aseguren el aprovechamiento efectivo de los alumnos y suplir las deficiencias que se hayan generado en las clases por televisión y a distancia que se vienen dando, hasta el momento en que la actividad escolar vuelva a la normalidad. Se buscarán acuerdos específicos con las autoridades federales de la Secretaría de Educación Pública para que los programas en marcha en nuestro Estado enfatizen los trabajos de comprensión lectora y del pensamiento lógico-matemático que permitan elevar la capacidad de los alumnos para suplir las insuficiencias propias e históricas de la educación básica y media a distancia.
5. **Escuela digital.** El Gobierno del Estado desarrollará un programa de Escuela Digital que permita incorporar a la brevedad servicios de internet de banda ancha en todos los planteles públicos de la entidad donde estén disponibles proveedores de este servicio y realizando convenios en los que se otorguen las facilidades a los proveedores de servicios para llevar internet al mayor número de comunidades de nuestro Estado donde aún no existe este servicio, considerando que en el futuro será inevitable la coexistencia de educación presencial y a distancia; lo anterior, para evitar las situaciones que actualmente se han venido presentando y que afectan el aprovechamiento de la educación digital como el incipiente desarrollo de la pedagogía para la tele formación, la interrupción del vínculo entre profesores y alumnos, el desapego escolar por la falta de un ambiente de aula, las fallas en las transmisiones y la falta de receptividad de los sistemas de televisión abierta y de paga.
6. **Educación intercultural.** En Quintana Roo se debe profundizar el desarrollo del sistema de educación intercultural que brinde servicios educativos a las comunidades indígenas y a los grupos sociales diversos o en condiciones de vulnerabilidad, para educar a todos los quintanarroenses en su lengua, su cultura y su realidad específica.
7. **Mitigar la desigualdad educativa.** La educación debe ser siempre un factor generador de igualdad entre las personas y no de desigualdades o carencias; en ese sentido, el Gobierno panista de Quintana Roo velará por un nivel de calidad educativa enfocado en la igualdad de oportunidades sin discriminación, en el desarrollo íntegro de los programas, en la pertinencia de los conocimientos y actividades que se impartan, en reducir la desigualdad entre los planteles y en las condiciones de acceso de los alumnos al proceso educativo.
8. **Alimentos escolares.** La nutrición infantil es básica no sólo para el pleno desarrollo físico y mental de las niñas, niños y adolescentes, sino un factor

determinante en su aprovechamiento educativo; al respecto, se aplicará subsidiariamente un programa de nutrición infantil en las zonas urbanas marginadas y en los municipios con los más bajos índices de desarrollo humano, que garanticen a toda la niñez cumplir con la ingesta mínima necesaria de alimentos que les permitan su adecuado desarrollo físico y mental y el aprovechamiento escolar.

9. **Abatimiento de la deserción escolar.** El pésimo y criminal manejo de la pandemia por parte del gobierno federal ha llevado a muchas familias a decidir que sus hijos abandonen la escuela, por razones económicas o de salud. Independientemente a ellas, el Gobierno Panista del Estado de Quintana Roo pondrá en marcha un programa destinado a inhibir la deserción escolar, a reincorporar a los procesos educativos a los alumnos que se hayan visto forzados a abandonarlos y a establecer mecanismos para que los estudios no queden trancos, sobre todo, en los niveles medio, y superior.
10. **Educación con sentido humano.** La educación debe equipar y cultivar a nuestros niños y jóvenes para dialogar y polemizar. Es decir, para ser capaces de argumentar a favor de aquello de lo cual están convencidos. Esto significa que el ámbito de la política exige razonamiento y razonabilidad, aceptación sincera de que las definiciones políticas no pertenecen al universo de la ciencia pura.
11. **Fomento Artístico y Cultura.** Impulsaremos la educación artística y cultural desde la educación básica, buscando también que este esfuerzo llegue no solo a los niños y jóvenes, sino que sirva también para la población en general de cualquier edad. Promoveremos la creatividad artística y fortaleceremos los programas de acceso a la difusión de las creaciones artísticas. De la misma manera se crearán programas de seguimiento a quienes desde la educación básica demuestren aptitudes sobresalientes en las actividades artísticas. Se perfeccionarán y crearán más programas que permitan tener actividad cultural todo el año en Quintana Roo, lo cual significará también un ingreso para los artistas quintanarroenses y detonantes para toda la economía. Por ello se propone el habilitar espacios públicos como espacios donde se exponga la pintura, la danza y la música entre otras actividades artísticas. El apoyo a la cultura en un gobierno panista será amplio y decidido.
12. **Aumento de la matrícula.** Lograr establecer las condiciones que permitan a todos los niños y jóvenes quintanarroenses aspirar a concluir la preparatoria en cumplimiento de la disposición constitucional de alcanzar el bachillerato universal.
13. **Deporte para todos.** El fomento a la práctica del deporte se concretará no sólo en la construcción de instalaciones deportivas, sino de organizar competencias para elevar la participación y el nivel de los deportistas,



incorporando donde sea posible el trabajo de entrenadores y mentores tanto profesionales como honorarios y voluntarios que transmitan a los deportistas las técnicas que les permitan elevar su desempeño, competitividad y que mantengan su apego a la actividad física.

14. **Reformar** a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), a efecto de convertirla en una institución que impulse el talento deportivo mexicano, y deje de ser un coto político y presupuestal, envuelta en abusos y corrupción.
15. **Apoyar** desde la CONADE, el apoyo para la juventud deportista mexicana que desee estudiar una carrera universitaria.
16. **Establecer** un verdadero sistema nacional que detecte talentos deportivos y los impulse, desde preescolar y hasta la educación superior.
17. **Promover** desde los gobiernos municipales y de las entidades federativas, la infraestructura deportiva y los espacios públicos urbanos aptos para practicar deportes.

## CONCLUSIONES

En Acción Nacional advertimos que nuestro país y nuestro Estado atraviesan por diversas crisis que imponen dolor, penurias y fuertes angustias a los quintanarroenses y sus familias. Las diversas crisis: sanitaria, económica, inseguridad y de escasez, no sólo tienen causas externas de orden internacional y nacional. La responsabilidad del próximo gobernante de Quintana Roo será tomar las medidas que en el corto plazo mitiguen los efectos de la pandemia, la crisis económica, el crimen y la delincuencia, que garanticen el acceso a los bienes y servicios, pero también, las medidas que al mediano y largo plazos corrijan los errores, resuelvan los problemas y brinden el crecimiento, la seguridad, el orden y la paz que exigen y necesitan los quintanarroenses.

En Acción Nacional sabemos que la solución a la crisis de inseguridad, criminalidad y violencia requiere de una política de Estado, apoyada sin regateos por todas las fuerzas políticas, sociales y productivas del país.

En esta plataforma dejamos claro que la responsabilidad del próximo gobierno de Quintana Roo será emprender de inmediato las mejores estrategias y tácticas de acción contra la delincuencia, pero también, debemos profundizar las acciones de mediano y largo plazos para tener genuinas capacidades institucionales de prevenir el delito, de cumplir labores efectivas de inteligencia contra el crimen, de revertir la

incapacidad y la negligencia que afectan al Ministerio Público y los servicios periciales, a concluir el desarrollo de Sistema de Justicia Penal para asegurar que las medidas cautelares adecuadas pongan fin al efecto de puerta giratoria que beneficia a los delincuentes, de garantizar la seguridad y la independencia de los jueces y disponer de un sistema penitenciario capaz de readaptar a los reos y no ser escuela ni centro de operaciones del crimen organizado.

En Acción Nacional pugnamos por alcanzar los mejores índices de desarrollo humano para las personas y familias, los mejores indicadores de desarrollo social comunitario, los niveles más altos de desarrollo económico y los más satisfactorios parámetros de desarrollo sustentable.

La responsabilidad del próximo gobierno del Estado de Quintana Roo emanado de Acción Nacional en el corto, mediano y largo plazo será impulsar un desarrollo humano que eleve los niveles de educación, salud y empleo para todos los quintanarroenses; que asegure mínimos de bienestar y un modelo de desarrollo social que reduzca la pobreza alimentaria, patrimonial y de capacidades que sufren muchos quintanarroenses, así como combatir la marginación, la exclusión, la discriminación y la desintegración entre las diversas comunidades del Estado.

En Acción Nacional visualizamos un modelo de desarrollo para el campo y las ciudades ordenado, equilibrado y que genere bienestar y disfrute a los quintanarroenses. Sabemos que la responsabilidad del próximo gobierno de Quintana Roo es propiciar en el corto, mediano y largo plazo, un modelo de desarrollo que armonice la dinámica de la población con los procesos de producción y urbanización y con equilibrio ambiental; una magnitud poblacional que no rebase las capacidades del entorno para el abasto de agua, energía y bienes; una actividad económica amigable con el medio, que genere riqueza y crecimiento a partir de aprovechar los ecosistemas, la biodiversidad y el subsuelo y no de destruirlos; un proceso de urbanización planificado en forma tal que asegure una estructura urbana óptima para la movilidad y la operación de las redes de infraestructura, la disponibilidad suficiente de instalaciones de equipamiento y mobiliario urbanos, una zonificación que equilibre las zonas habitacionales, industriales, comerciales, de servicios y espacios públicos para asegurar estándares de alta calidad de vida y seguridad situacional; un desarrollo rural que recupere las vocaciones agrícolas, pecuarias, forestales y turísticas propias de las bellezas naturales de nuestro Estado.

En Acción Nacional estamos comprometidos con edificar un modelo de gestión gubernamental efectivo. La responsabilidad del próximo gobierno de Quintana Roo emanado del PAN es lograr a corto plazo la consolidación de un gobierno moderno y efectivo que se construya, elevando los estándares de responsabilidad que lleven al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas sectoriales y gubernamentales; de preservar la honestidad y dar una verdadera lucha en el combate a la corrupción y la impunidad de quienes en el pasado hicieron uso indebido del servicio público para enriquecerse; de elevar las capacidades de gestión gubernamental para atender las exigencias y demandas de los

quintanarroenses; de operar con estándares de eficiencia, eficacia y calidad en el servicio, para que la relación entre gobierno y ciudadanos no humille a las personas que acuden a las oficinas públicas; de avanzar en la modernización e incorporación de nuevas tecnologías para disponer de un gobierno digital, transparente y efectivo. Lo que podemos denominar un Gobierno de calidad.

El Partido Acción Nacional presenta a todos los ciudadanos de Quintana Roo esta plataforma político electoral para el proceso electoral 2021-2022, a fin de desarrollar a partir de ella programas de gobierno que den viabilidad y certeza en cada una de las acciones. Todo ello, anteponiendo a la persona como centro de toda acción, respetando su dignidad y buscando el bien común. Son los pilares que guían a nuestro instituto político y los que guían esta plataforma, pues lo que se busca es que sean acciones concretas, permanentes y con visión de futuro. Preparada para todos los ciudadanos para seguir trabajando juntos, porque Quintana Roo nos preocupa, nos ocupa y nos impulsa a evitar el dolor evitable, trabajando todos como sociedad porque nadie se salva solo, y estamos a favor de las personas y las familias.